

**BOLETÍN TRIBUTARIO - 069**

**AUTORIZAN A LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. -  
FINDETER - PARA INVERTIR EN LOS FONDOS DE CAPITAL PRIVADO**

Se anexa el *Decreto 1070 del 8 de abril de 2010*, por el cual se autoriza a la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER, para invertir en los Fondos de Capital Privado, cuya política de inversión se encuentre relacionada con el objeto social desarrollado por dicha financiera.

FAO

Abril 09 de 2010